



Área de Servicios Operativos

LIMASAM CONVOCA DOS NUEVAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL PARA CONDUCTORES Y PERSONAL DE LIMPIEZA

El anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en medios de comunicación y redes sociales

Las candidaturas se podrán presentar a través de la página web de LIMASAM y se admitirán un total de 525 personas

22/06/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la empresa municipal Limpieza de Málaga, LIMASAM, ha convocado dos nuevas bolsas de trabajo temporal con la finalidad de cubrir las contrataciones temporales de la empresa que hasta ahora se están cubriendo con las antiguas bolsas subrogadas de la empresa mixta LIMASA.

Tras la estabilización de empleo llevada a cabo en la empresa a principios de año, se acomete ahora la creación de estas dos bolsas de contratación temporal pública, una para conductores y otra para operarios de limpieza.

Estas nuevas bolsas de empleo estarán constituidas por un total de 525 personas, en el caso de los conductores la bolsa será de 150 personas, mientras que la de operarios la formarán 375 personas. El plazo de presentación de candidaturas es de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, y desde la página web de Limasam los/as aspirantes podrán tramitar sus candidaturas mediante la presentación del impreso de solicitud y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos.

Para ambos casos los candidatos/as deben estar en posesión del Graduado Escolar o similar como requisito fundamental. Para presentar sus candidaturas deben auto baremar sus méritos y se creará un listado por orden de baremación.

El proceso de selección se hará en dos fases. Para el caso de los conductores la empresa comprobará la baremación de las candidaturas presentadas y seleccionará a los 300 mejor puntuados que pasarían a la segunda fase que consistirá en una prueba teórica y otra práctica. Para poder presentar su candidatura, los/as aspirantes deberán tener el carné C y el CAP en vigor, además se puntuará la experiencia (0.08 por día cotizado en un empresa del sector y puesto similar) y tener conocimientos acreditados en prevención.



La prueba teórica constará de 30 preguntas tipo test, donde penalizarán las respuestas incorrectas. Las preguntas versarán sobre el conocimiento del candidato/a acerca de las operaciones propias a realizar, relativas a la prevención de riesgos laborales, el código general de circulación y el temario propio del CAP, así como del callejero municipal de Málaga.

En el caso de los operarios se actuará de la misma forma, hasta un total de 600 baremados correctamente y ordenados de mayor a menor puntuación. La experiencia se baremará a razón 0.06 por día cotizado en un empresa del sector y puesto similar, al igual que puntuará tener conocimientos acreditados en prevención, disponer del carnet B y de acreditar tener cursos relacionados con el puesto de trabajo.

Respecto a la prueba teórica, al igual que en la bolsa anterior, el examen constará de 30 preguntas tipo test, donde penalizarán las respuestas incorrectas. Las preguntas versarán sobre el conocimiento del candidato acerca de las operaciones propias a realizar, así como preguntas relativas a la prevención de riesgos laborales y del callejero municipal de Málaga.

El proceso de selección contará con todas las garantías de los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como de publicidad y transparencia. Con esta bolsa de trabajo, Limasam apuesta por la generación de empleo de calidad en un entorno laboral muy competitivo.